



TÉRMINOS DE REFERENCIA **Contrato para Contratista Individual CI-11-2024**

Consultoría: “Asistencia técnica legislativa para la incidencia política del MARN y facilitar la aprobación de propuestas de Ley de categorización de AP Volcán de Fuego y Volcán de Acatenango”

1. Descripción del Proyecto

Guatemala está implementando una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) para la ejecución del Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala, cuyo socio implementador es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la agencia implementadora es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El proyecto se implementa en 32 municipios¹, específicamente en 3,897 km² (54.28 % del total del área de los municipios), ubicados dentro de la cadena volcánica y áreas de conectividad biológica. La zona del Proyecto se encuentra definida al norte, por el límite norte de los municipios priorizados; hacia el sur, el límite de las áreas protegidas ubicadas dentro de la zona del proyecto; hacia el este, el límite oeste del departamento de Santa Rosa; y hacia el oeste, la frontera con México. El total de población priorizada como beneficiaria directa es de 73,587 personas, distribuidas en 37,619 hombres (51.12 %) y 35,968 mujeres (48.88 %). De este total, se espera que 30,804 (41.86%) personas sean indígenas y 42,783 (58.14 %) sean no indígenas.

El propósito del Proyecto es incorporar objetivos de conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de la tierra en paisajes productivos en la cadena volcánica central de Guatemala que contribuyen al bienestar de las poblaciones locales y la generación de múltiples beneficios ambientales globales. El Proyecto propone alcanzar ese objetivo mediante el cumplimiento de los siguientes resultados clave:

Resultado 1: *Desarrollo de un entorno propicio para la generación de múltiples beneficios ambientales globales mediante modelos sostenibles de producción agrícola/forestal e incentivos económicos derivados de mercados mejorados y servicios ecosistémicos.* Primero, los incentivos económicos serán proveídos por medio de la certificación de sistemas de producción agrícola amigable con la biodiversidad y la venta de productos no certificados derivados de agricultura sostenible (café y hortalizas) y el cultivo y cosecha de productos forestales no maderables (PFNM: miel y pacaína) tanto para mercados nacionales como internacionales. Los sistemas de certificación propuestos a ser promovidos por el proyecto son: café (Comercio Justo y BirdFriendly), hortalizas (Sistema de Gestión para la Inocuidad Alimentaria HACCP y GLOBAL G.A.P), Productos forestales no maderables, tal como la miel (JAS y Comercio Justo), y pacaína (Rainforest Alliance). Segundo, se facilitará el acceso a incentivos GSB por medio de dos proyectos de secuestro y compensación de carbono como parte del programa de certificación y verificación de secuestro de carbono; estos proyectos incluirán sistemas agroforestales con café y sistemas agroforestales con cultivos anuales, así como la protección y restauración de vegetación natural (por ejemplo, uso de la Herramienta de Manejo del Paisaje -HMP-) en áreas de producción. Tercero, permitirá la implementación de dos proyectos pago por servicios ambientales/compensación de servicios ambientales (PSA/CSA) en los que proveedores del servicio en cuenca alta serán compensados por los usuarios de agua cuenca abajo con el fin de mantener y conservar las zonas altas con cobertura forestal para asegurar la disponibilidad y/o calidad del agua.

¹ 32 municipios: Sibinal, Tajumulco, San Pablo, El Tumbador, San Rafael Pie de La Cuesta, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, Nuevo Progreso, La Reforma y El Quetzal, del departamento de San Marcos; Colomba, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, El Palmar y Zunil, del departamento de Quetzaltenango; Pueblo Nuevo y San Francisco Zapotitlán, del departamento de Suchitepéquez; Nahualá, del Departamento de Sololá; Acatenango y Yepocapa, del departamento de Chimaltenango; Alotenango, San Miguel Dueñas, Ciudad Vieja, Antigua Guatemala y Santa María de Jesús, del Departamento de Sacatepéquez; Siquinalá, Palín y San Vicente Pacaya, del Departamento de Escuintla.



Resultado 2: *Generación de múltiples beneficios ambientales mediante la conectividad de áreas protegidas dentro de paisajes productivos manejados sosteniblemente en la cadena volcánica central en Guatemala.* Mediante el resultado 2, el Proyecto generará múltiples beneficios ambientales globales (conservación de la biodiversidad, reducción de la degradación de la tierra, reducción de la deforestación y emisiones de carbono, e incrementará el almacenamiento de carbono) mediante la implementación de iniciativas a nivel de paisaje que se dirigen a evitar la pérdida de la biodiversidad y la cobertura forestal y la degradación de tierras que resultan de prácticas agrícolas no sostenibles en paisajes forestales y agrícolas. El Proyecto consolidará 52,045.5 hectáreas de corredores biológicos incluyendo: a) implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje (enriquecimiento de bosques, cercos vivos, barreras rompe vientos, etc.) que conectan sistemas productivos con áreas protegidas existentes, ayudando así al fortalecimiento de la estructura ecosistémica y la funcionalidad de los bosques y el mantenimiento de poblaciones de especies clave (mamíferos, aves, anfibios y plantas) en la cadena volcánica central; y b) rehabilitación de 4,500 Ha de bosques degradados mediante reforestación con especies nativas y regeneración natural, incrementando las reservas de carbono hasta en 73,076 tCO₂-eq. Desarrollará cinco planes maestros para los Parque Regional Municipal priorizados. Se implementarán mecanismos de financiamiento para reducir la brecha financiera en hasta 28% para cubrir gestión básica de estos PRMs.

Resultado 3: *Gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación.* El Resultado 3 provee los medios necesarios para el M&E de los resultados del proyecto para informar el manejo adaptativo y mejorar la implementación del proyecto. El resultado 3 consolidará buenas prácticas y lecciones aprendidas que se deriven de la implementación del proyecto y apoyará la disseminación de lecciones aprendidas y experiencias a nivel subnacional (otras municipalidades y paisajes productivos en Guatemala) y nacional, y otros países de Latino América y el Caribe.

Para su ejecución el Proyecto coordina con socios estratégicos, tales como: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) como beneficiarios principales; pero también con el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Municipalidades, Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES), Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES); comunidades locales, organizaciones de la sociedad y sector privado representado por la Asociación Nacional del Café (ANACAFE), la Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala (ARNPG) y el Instituto Privado de Cambio Climático (ICC) que representa al sector productor de caña de azúcar.

2. Antecedentes de la consultoría

El MARN, busca mantener sinergias y consonancia con las acciones de las agendas de Ambiente y Recursos Naturales en los espacios regionales y subregionales vigentes. A nivel nacional, son instrumentos orientadores para promover la restauración de la conectividad, buenas prácticas productivas en corredores biológicos, y la construcción de nuevos territorios para la gestión territorial sostenible en Guatemala.

El Proyecto bajo el liderazgo del MARN trabaja con instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil que participan en los espacios de gestión del desarrollo en los ámbitos regionales, departamentales y municipales, especialmente el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, ente rector de la biodiversidad y el sistema de áreas protegidas del país -SIGAP-; y con el Congreso de la República, al cual le corresponde la potestad legislativa, la permanente fiscalización y control político, entre otras.. Asimismo, por la orientación hacia el desarrollo sostenible, también prioriza la participación de la SEGEPLAN, que apoya con asistencia técnica en los procesos de planificación territorial y planificación programática en el ámbito territorial y municipal.



El Proyecto está apoyando en la elaboración de estudios temáticos y otros conocimientos documentados, y materiales de comunicación y sensibilización pública con enfoque de género producidos y disponibles para su difusión. Entre otros, MARN mediante el proyecto ha apoyado la realización de estudios técnicos para la categorización de áreas protegidas con el fin, no solo de fortalecer el ordenamiento territorial, sino también para fomentar el uso sostenible de la biodiversidad y sus beneficios ambientales y económicos que fortalecen significativamente los medios de vida de las comunidades locales. Bajo este contexto, la gestión integral ambiental, cambio climático, y conservación y usos sostenible de la biodiversidad requiere una serie de intervenciones orientadas a facilitar alianzas estratégicas con otros poderes del Estado, como el Organismo Legislativo y sector privado. Para ello, la presente consultoría está orientada a desarrollar asistencia técnica y asesoría político estratégico con el Organismo Legislativo, con el propósito de construir una estrategia de cabildeo para la aprobación de iniciativas de ley en materia ambiental del país, que fortalezca el marco jurídico nacional, y su vinculación al cumplimiento de acuerdos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala.

3. Objetivos de la consultoría

4.

Diseñar una estrategia de incidencia política del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) con actores clave en el Congreso de la República para el seguimiento y aprobación de iniciativas de ley en materia ambiental del país, iniciando con las que ya están en discusión, como son; de Volcán de Agua y Volcán de Fuego.

3.1 Objetivos específicos

- Construir análisis y mapeos de actores según las necesidades coyunturales enmarcadas en la agenda ambiental del Ejecutivo y Legislativo.
- Desarrollar una estrategia y ruta de abordaje de incidencia política en el organismo legislativo para el avance de la agenda ambiental en el país (áreas protegidas, ambiente y cambio climático)
- Apoyar en el análisis político de acciones encaminadas para la incidencia de iniciativas, vinculadas a las áreas protegidas, la gestión ambiental y cambio climático.

5. Alcances de la consultoría

Los servicios de derivados de la consultoría se lograrán por medio de los resultados, actividades y tareas propuestas de los productos que se narran a continuación, considerando de forma cronológica las siguientes actividades que el/la Contratista Individual deberá ampliar en su plan de trabajo:

Producto 1. Plan de trabajo y propuesta metodológica de la consultoría

Actividad 1.1: Desarrollar reuniones iniciales para la elaboración del plan de trabajo y la propuesta metodológica de la consultoría.

El/la Contratista Individual se mantendrá reuniones con el equipo del Proyecto y con los enlaces del MARN para la identificación de prioridades temáticas. De todas las reuniones se llevarán ayudas de memoria que formarán parte de los productos a entrega.

El/la Contratista Individual preparará su plan de trabajo y propuesta metodológica para el desarrollo de las actividades, en función de los requerimientos solicitados. El plan de trabajo establecer el orden lógico y cronológico de las actividades a desarrollar mientras que la propuesta metodológica deberá indicar la metodología a seguir para el desarrollo de los productos de la consultoría.

Actividad 1.2: Validar del Plan de Trabajo y Propuesta Metodológica:

El/la Contratista Individual deberá presentar el plan de trabajo y la propuesta metodológica al equipo del MARN, para obtener retroalimentación, ajustes y validación antes de la implementación.



Producto 2. Documento de análisis y mapeos de actores según las necesidades coyunturales enmarcadas en la agenda ambiental del Ejecutivo y Legislativo.

Actividad 2.1: Revisión de documentación inicial relacionada con la materia legislativa ambiental (antecedentes legislativos). El/la Contratista Individual deberá analizar documentos institucionales, iniciativas y anteproyectos de ley en el Congreso de la república vinculadas al mandato institucional del MARN.

Actividad 2.2: Analizar el estado de avance de las iniciativas de Ley 6307 y

Analizar el estado de avance y el interés en la comisión de Ambiente del Congreso de la República, para los dictámenes correspondientes de estas iniciativas de Ley.

Actividad 2.3: Desarrollar mapeos de actores: El/la Contratista Individual deberá realizar mapeos de actores según la coyuntura política. Por ejemplo, en temas como energía, agua, desechos sólidos, declaración de áreas protegidas.

Producto 3: Documento con antecedentes legislativos en materia ambiental y análisis de la agenda legislativa priorizada por el congreso de la república.

Actividad 3.1: Analizar antecedentes legislativos en materia ambiental:

El/la Contratista Individual deberá analizar aquellas iniciativas y proyectos de ley vinculadas al tema ambiental, áreas protegidas y cambio climático que estén en la agenda nacional y discusión en el organismo legislativo con el fin de contribuir a la definición de prioridades legislativas del MARN. Este análisis deberá incluir los avances identificados, así como los desafíos y oportunidades de mejora, acompañado de recomendaciones que tomen en cuenta las tendencias políticas 2024.

Actividad 3.2: Analizar aspectos relevantes de coyuntura política del país en materia ambiental: El/la Contratista Individual deberá desarrollar análisis de coyuntura política que permitan diseñar estrategias de operación y cabildeo político dentro del Congreso de la República.

Actividad 3.3: Revisar las iniciativas y proyectos de ley: El/la Contratista Individual deberá revisar y analizar las iniciativas y propuestas de ley (especialmente de áreas protegidas) que estén en agenda y/o discusión en el Congreso de la República, así como otras propuestas e iniciativas de ley que se estén diseñando en otras bancadas y desde el Ejecutivo (especialmente en el CONAP) en materia de áreas protegidas, desechos sólidos u otras para definición de responsabilidades del MARN y el impacto en la población.

Producto 4: Documento que contenga una estrategia de incidencia política en el organismo legislativo para el avance de la agenda ambiental en el país

Actividad 4.1 Desarrollar una estrategia de incidencia política en el organismo legislativo para el avance de la agenda ambiental en el país.

Esto implica elaborar y proponer escenarios alternativos para el MARN con el fin de responder estratégicamente ante las políticas coyunturales vinculadas al tema de la agenda ambiental (e.g. áreas protegidas, minería, desechos sólidos, agua, entre otros).

También proponer insumos estratégicos (legales y políticos) pre y post incidencia entre el MARN y el organismo legislativo con el fin de lograr progreso en las iniciativas de Ley de áreas protegidas y otros casos emblemáticos que se derivan de diferentes del dialogo con diferentes actores del organismo legislativo.

Actividad 4.2 Preparar una ruta de abordaje de las iniciativas priorizadas por el MARN

De acuerdo a la coyuntura política del país, y las prioridades nacionales identificadas se deberá preparar una estrategia de abordaje y la ruta a seguir para su seguimiento por las autoridades del MARN y/o otras instituciones como el CONAP.

Actividad 4.3 Desarrollar una estrategia de incidencia política en el organismo legislativo para el avance de las propuestas de ley de volcán de fuego y volcán de Acatenango.

Actividad 4.4 Proveer asistencia técnica legislativa: El/la Contratista Individual deberá asesorar al MARN para identificar oportunidades para avanzar en la declaratoria de áreas protegidas, u otras acciones específicas a las autoridades del MARN que permitan avanzar en la agenda ambiental del país.

Identificar y proponer al MARN acciones prioritarias de carácter político que permitan el posicionamiento institucional del MARN con gobiernos locales enfatizando en temas de gestión de desechos sólidos, áreas protegidas y temas coyunturales ambientales.

Actividad 4.5 Acompañamiento en procesos de incidencia política y legislativa

Cuando sea requerido El/la Contratista Individual deberá acompañar a autoridades del MARN en actividades dentro del Organismo Legislativo para incidir sobre temas de interés nacional en materia ambiental. Y acompañar a reuniones de incidencia con otros actores de sociedad civil para avanzar en la agenda ambiental del país.

Producto 5. Documento con propuesta de agenda legislativa en materia ambiental y áreas protegidas para Guatemala.

Actividad 5.1: Apoyar la elaboración de una agenda legislativa en materia ambiental entre MARN y Comisión de Ambiente y Recursos Naturales del Congreso de la República: El/la Contratista Individual deberá contribuir con asistencia técnica legislativa al MARN para priorizar una agenda legislativa 2024-2025, avanzar en el diseño y propuesta de iniciativas de ley que contribuyan a la gestión de la biodiversidad (e.g. declaratoria de áreas protegidas) y gestión ambiental.

Actividad 5.2 Reuniones con comisión de Ambiente del Congreso

El/la Contratista Individual deberá programar reuniones bilaterales con miembros de la comisión de Ambiente del congreso, para estructurar una propuesta de agenda legislativa en temas ambientales en beneficio del país.

Actividad 5.3 Reuniones con enlaces del MARN

El/la Contratista Individual deberá programar reuniones bilaterales con autoridades del Ministerio de Recursos Naturales y Ambiente, para estructurar una propuesta de agenda legislativa en temas ambientales en beneficio del país.

Producto 6. Informe final de consultoría integrado.

Entregar mediante dos (2) dispositivos USB, los informes de cada entrega en versión Word y PDF; además, anexar de forma ordenada en carpetas: (i) documentos de cada producto; (ii) memorias de reuniones, (iii) informes de acuerdos y compromisos, fotografías, y otros documentos que respalden cada producto entregado del 2,3, 4 y 5.

6. Insumos a ser provistos por el contratante

La UCP facilitará contacto del enlace oficial del MARN para la coordinación de la información, los procesos, la validación de los resultados del análisis realizado. El MARN facilitará toda la información necesaria para y facilitará la documentación que tengan a su alcance para dar soporte al trabajo de el/la Contratista Individual. La oficina del PNUD en Guatemala, según sea requerido, brindará la asesoría necesaria durante el desarrollo de la consultoría y orientará la realización de actividades y reuniones.



7. Ubicación del/la Contratista Individual

El MARN, el PNUD y el Proyecto, no ofrecen dentro de sus instalaciones espacio físico al Contratista Individual, por lo que éste deberá elaborar los productos de la consultoría en oficinas propias. La captura de información y el análisis de los procesos que se desarrollan podrán realizarse en reuniones programadas en el MARN.

8. Línea de coordinación

El contrato será suscrito entre MARN y el/la Contratista Individual que resultare adjudicado en el proceso.

El/la Contratista Individual deberá presentar sus informes a la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), previamente aprobados por el enlace del MARN designado para su revisión y aprobación final.

9. Duración de la consultoría

La consultoría se requiere realizar en un período Siete meses calendario, durante el año 2024, a partir de la firma del contrato. Se estiman **84 días efectivos** de trabajo. Tomar en cuenta que esta consultoría es por producto.

10. Lugar de destino

Los trabajos se realizarán en las oficinas de él/la Contratista Individual, y en las oficinas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y en el Congreso de la República de Guatemala, en la Ciudad de Guatemala.

11. Responsabilidades y actividades

El/la Contratista Individual será responsable de realizar las siguientes actividades:

- Realizar reuniones de trabajo, según acuerdo con las autoridades del despacho superior, con personal designado por Despacho del MARN.
- Realizar su trabajo en apego a los procesos y manejo de información del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Realizar entrevistas y reuniones como herramientas para validar y obtener información
- Elaborar memoria de las reuniones que se realicen.
- Presentar informes de resultados.
- De ser necesario, realizar cualquier otra actividad relacionada de mutuo acuerdo entre las partes involucradas (UCP y el/la Contratista Individual), mientras que las mismas no retrasen las actividades principales y sean vinculadas a los resultados de la presente consultoría.

12. Productos Esperados y entregables

Se esperan Seis productos (6) en cinco (5) entregas. Cada producto debe ser entregado a la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), 7 avenida 3-67 Zona 13, Nivel 2, Edificio del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Oficina de Proyectos MARN/PNUD, de la siguiente forma:

Informe digital: Para los productos/entregables intermedios, entregar los informes de cada entrega en versión Word y PDF vía correo electrónico. Para el producto final, entregar mediante dos (2) dispositivos USB, los informes de cada entrega en versión Word y PDF; además, anexar de forma ordenada en carpetas: (i) documentos de cada producto; (ii) memorias de reuniones, (iii) informes de acuerdos y compromisos, fotografías, y otros documentos que respalden cada producto entregado del 2,3, 4 y 5.

No.	Productos/entregables	Detalle de productos	Aprobación	Fecha de entrega después de firma del contrato
1.	Producto 1 Plan de trabajo y propuesta metodológica de la consultoría	✓ Informe digital.	Validados con el MARN. Aprobados por la Coordinación y Dirección del Proyecto.	2 semana
2.	Producto 2. Documento de análisis y mapeos de actores según las necesidades coyunturales enmarcadas en la agenda ambiental del Ejecutivo y Legislativo.	✓ Informe digital.		1 mes
3.	Producto 3: Documento con antecedentes legislativos en materia ambiental y análisis de la agenda legislativa priorizada por el congreso de la república.	✓ Informe digital.		2 mes
4.	Producto 4: Documento que contenga una estrategia de incidencia política en el organismo legislativo para el avance de la agenda ambiental en el país	✓ Informe digital.		4 mes
5	Producto 5. Documento con propuesta de agenda legislativa en materia ambiental y áreas protegidas para Guatemala. Producto 6. Informe final de consultoría integrado.	✓ Informe digital.		6 mes

13. Calificaciones del/la Contratista Individual

Académicas:

- ✓ Licenciatura en ciencias jurídicas y sociales, abogado y notario, antropología, sociología, relaciones internacionales, ciencias económicas o carreras afines.
- ✓ Estudios de posgrado en temas relacionados a derecho constitucional, derecho ambiental, administración pública, desarrollo sostenible o similares.

Experiencia:

- ✓ Al menos tres (3) experiencias relevantes en análisis político y de coyuntura política en Guatemala.
- ✓ Al menos (5) experiencias relevantes en asesoría técnica y política legislativa, redacción de iniciativas y proyectos de ley, gestión comunitaria, ambiente, áreas protegidas, agricultura y/o desarrollo social.
- ✓ Al menos tres (3) experiencias en acompañamiento a entidades gubernamentales y/o municipales para formular políticas públicas; entre ellas; reglamentos, ordenanzas, propuestas de ley.
- ✓ Al menos tres (3) asesorías legales en temas ambientales, recursos hídricos, a entidades nacionales (Gobierno, entidades no gubernamentales, comunidades, entre otros).

Otras calificaciones:

- ✓ Habilidad para redactar documentos e informes, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- ✓ Comprensión adecuada en el abordaje y conceptos de la gestión basada en resultados, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- ✓ Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.
- ✓ Integridad personal a partir de practicar valores como honestidad, respeto y ética personal y profesional.



- ✓ Alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad.
- ✓ Capacidad en la coordinación interinstitucional y sinergias de trabajo con múltiples actores.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Creatividad.

14. Alcance de la propuesta financiera y cronograma de pagos

El pago correspondiente consiste en una suma global en **Quetzales** incluyendo todos los gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo e impuestos. El monto del contrato a firmar será fijo independientemente del cambio en los componentes de los costos. Se realizará el pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura y la aceptación a entera satisfacción de los productos de la consultoría:

No.	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Porcentaje de Pago
1.	Producto 1 Plan de trabajo y propuesta metodológica de la consultoría	2 semana	N/A
2.	Producto 2. Documento de análisis y mapeos de actores según las necesidades coyunturales enmarcadas en la agenda ambiental del Ejecutivo y Legislativo.	1 mes	15%
3.	Producto 3: Documento con antecedentes legislativos en materia ambiental y análisis de la agenda legislativa priorizada por el congreso de la república.	2 mes	30%
4.	Producto 4: Documento que contenga una estrategia de incidencia política en el organismo legislativo para el avance de la agenda ambiental en el país	4 mes	25%
5.	Producto 5. Documento con propuesta de agenda legislativa en materia ambiental y áreas protegidas para Guatemala. Producto 6. Informe final de consultoría integrado.	6 mes	30%

* El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación del/la Contratista Individual por la UCP o entidad que ésta designe.

Luego de aprobarse cada producto, la UCP notificará al Contratista Individual, para que emita la factura a nombre de **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NIT 312583-1**, en Quetzales, y con la siguiente descripción: "Pago correspondiente al producto No. xx de xx, según contrato No. xxx".

El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la Contratista individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique. "Los pagos a Contratistas Individuales nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA".

NOTA: Consultas o detalles de la convocatoria podrán realizarse vía correo electrónico a la dirección siguiente: cadnavolcanica.gt@gmail.com

15. Recomendaciones para la presentación de la oferta

El/la Contratista Individual interesado debe presentar su propuesta haciéndola acompañar de los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

14.1 Documento integrado 1.

- a) Carta del Oferente dirigida al Proyecto confirmando Interés y disponibilidad (**anexo 1**). Nota. Los documentos que se indican en este anexo deberán separarse al documento integrado 2.
- b) Cuadro de formación y experiencia específica (**Anexo 2**) Se recomienda realizar una calificación previa que le garantice el superar los puntos de calificación descritos en la sección 15, ítem c.
- c) *Propuesta Técnica.*
Documento que describa sustantivamente la metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de la consultoría, junto con el cronograma de actividades propuesto acorde con la metodología y el tiempo propuesto para desarrollar la consultoría (no incluir o copiar texto de los TdR).

- d) *Propuesta económica*

Carta que indique el precio fijo total de la oferta (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de productos, número previsto de días de trabajo, gastos de viajes, e impuestos), expresado en Quetzales, (carta de propuesta económica **anexo 3**) sustentado con un desglose de los costos (utilizar el desglose de costos del **anexo 4**). El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

14.2 Documento integrado 2.

- e) Currículo vitae actualizado y firmado, que incluya formación, experiencia con fechas y referencias actualizadas.
Anexar lo siguiente (incluir únicamente aquellos documentos de respaldo relevantes para el proceso:
 - (i) Copia de títulos a ambos lados, y constancias de cursos formativos relacionados con la consultoría; los cuales soporten la formación solicitada. Incluir únicamente aquellas constancias que permiten verificar la formación solicitada.
 - (ii) Copia de DPI (documento de identificación).
 - (iii) Copia de RTU actualizado a 2024
 - (iv) Copia de la constancia de colegiado activo
 - (v) Constancia de términos de referencia firmados (última hoja).
 - (vi) Copia de cartas, contratos o finiquitos laborales que soporten la experiencia acorde al perfil solicitado en estos Términos de Referencia. Debe asegurarse de incluir datos actualizados de los contactos en la hoja de vida. Incluir aquellas constancias que permiten verificar la experiencia solicitada.

Se recomienda que previa presentación de la oferta, la persona interesada revise toda la documentación a enviar y realice una autocalificación que le permita establecer que cumple con los criterios de selección descritos en la sección 15 y anexo 2.

El/la Contratista Individual entregará su oferta vía correo electrónico, anotando en el asunto: **Referencia: Proceso CI-11/2024**, a la dirección siguiente: cadnavolcanica.gt@gmail.com; a más tardar el **4 de abril de 2024 a las 10:00 horas**, en dos archivos integrados PDF multipágina, cada página numerada en la esquina inferior derecha, con índice de contenido en el orden solicitado, las propuestas que no cumplan con esta condición, NO se considerarán para el proceso.

16. Criterios para la selección de la mejor oferta

A continuación, se describen todos los criterios que servirán de base para la evaluación de las ofertas.

- a) El método a utilizar es de puntuación combinada en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70% combinándolo con la oferta económica, la que se ponderará con un máximo de 30%. Adjudicándose al puntaje combinado más alto.
- b) **Evaluación Preliminar**, se evaluará si el/la Contratista Individual cumple con los requisitos mínimos requeridos e incluyó dentro de su propuesta, todos los documentos solicitados que le permitan al Comité evaluador, realizar la evaluación.

Criterios	Puntuación
Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.	CUMPLE/NO CUMPLE
Licenciatura en ciencias jurídicas y sociales, abogado y notario, antropología, sociología, relaciones internacionales, ciencias económicas o carreras afines.	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de DPI.	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de RTU actualizado a 2024	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de la constancia de colegiado activo.	CUMPLE/NO CUMPLE
Términos de referencia firmados (última página)	CUMPLE/NO CUMPLE

- c) **Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica (70% de la evaluación)**, en donde con base a la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos.

Criterios		Tiempo	Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial
Formación académica	Estudios de posgrado en temas relacionados a derecho constitucional, derecho ambiental, administración pública, desarrollo sostenible o similares.	Maestría o posgrado	10	10
		Sin estudios de posgrado	0	
Experiencia	Al menos tres (3) experiencias relevantes en análisis político y de coyuntura política en Guatemala.	5 o más experiencias.	15	65
		4 experiencias	12	
		3 o menos experiencias	10	
	Al menos (5) experiencias relevantes en asesoría técnica y política legislativa, redacción de iniciativas y proyectos de ley, gestión comunitaria, ambiente, áreas protegidas, agricultura y/o desarrollo social.	7 o más experiencias.	20	
		6 experiencias	15	
		5 experiencias	10	
	Al menos tres (3) experiencias en acompañamiento a entidades gubernamentales y/o municipales para formular políticas públicas; entre ellas; reglamentos, ordenanzas, propuestas de ley.	5 o más experiencias.	15	
		4 experiencias	12	
3 experiencias		10		
Al menos tres (3) experiencias en asesorías legales en temas ambientales, recursos hídricos, a entidades nacionales (Gobierno, entidades no gubernamentales, comunidades, entre otros).	5 o más experiencias.	15		
	4 experiencias	12		
	3 experiencias	10		
Propuesta Técnica Metodológica	Propuesta metodológica con sólido nivel técnico que supera las expectativas para el alcance de los productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	15	15
	Propuesta metodológica plenamente armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	10	
	Propuesta metodológica parcialmente armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	05	
	Propuesta metodológica no armonizada con	N/A	00	



Criterios		Tiempo	Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial
	los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos.			
	Propuesta metodológica no incluida en la propuesta.	N/A	00	
Cronograma de Trabajo	Incluye cronograma de trabajo descriptivo coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	10	10
	Incluye cronograma de trabajo con descripción parcialmente coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	05	
	Incluye cronograma de trabajo incompleto o no incluido .	N/A	00	
TOTAL				100=70%

- d) **Evaluación de propuesta económica**, únicamente las propuestas que logren o superen el puntaje ponderado de 70 puntos en la etapa de evaluación curricular y propuesta técnica competirán en la evaluación de propuesta económica, ponderada con un máximo de 30% a la oferta de menor precio. La ponderación para las ofertas siguientes se estimará de la siguiente manera: $X\% = \text{Monto oferta de menor precio} \times 30 / \text{monto de la oferta en evaluación}$.
- e) Seleccionado el/la Contratista Individual, será notificado vía correo electrónico, al igual que todos los participantes en el proceso de selección.

17. Aprobación de Términos de Referencia

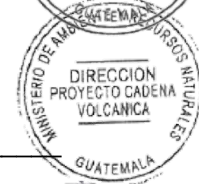
TDR elaborados por:

Firma: _____ Fecha: _____
Coordinador del Proyecto



TDR aprobados por:

Firma: _____ Fecha: _____
Directora del Proyecto



18. Aceptación del/la Contratista Individual

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas, así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre: _____

Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y capacidades diferenciadas.